

el día veintiocho del presente mes, para la re-
novación de Poderes del Estado de acuerdo con
las disposiciones contenidas en la Ley Electoral, si-
guiente a continuación el C. Presidente del Ayun-
tamiento, dió cuenta con una solicitud escrita del
señor Ricardo Méndez, relativa a que se le adin-
diquen en propiedad, dos metros cuadrados de ter-
reno sepulcral, en el Panteón de este Municipi-
pio, y el Ayuntamiento en vista de la soli-
citud expresada, acordó se le conceda al peticio-
nario el terreno de que se trata, previo pa-
go de su importe, publicándose por el C. Comi-
sionado de Panteónes, la medida correspondien-
te, expendiéndosele por el Presidente Municipi-
pal, el título de propiedad al citado señore-
te, señor Ricardo Méndez, no habiendo otro a-
sunto de que tratar, se levantó la sesión, fir-
mando la presente para su constancia, ante
mí el Secretario: Day fé.

Silviano Garza

Alonso Martínez Antonio García

Benigno Castro

Francisco Morales

José X. Fernández

Acta N.º 16.

Acuerdos del día 5 de agosto de 1935.

Presidencia del C. Silviano Garza

En la Villa de Garza, Nuevo León, a
los cinco días del mes de agosto de mil novecien-
tos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Caber-
del los señores que integran la Corporación Mu-
nicipal, abierta que fué la sesión, la Secretaría
dió lectura al acta del acuerdo anterior, siendo a

probada sin discusión alguna. Acto continuo la Secretaría dió cuenta con la correspondencia recibida, y se acordó el trámite respectivo para su despacho. En seguida el C. Presidente Municipal, haciendo uso de la palabra, informó al Ayuntamiento haberse verificado con fecha veintiocho de julio anterior, las elecciones para la renovación de Poderes del Estado, observando durante el acto de que se hace mérito, el mayor orden por todos los ciudadanos capacitados para el libre ejercicio en sus derechos cívicos. Así mismo el propio funcionario dió cuenta al propio Ayuntamiento, de haber extendido al señor Ricardo Klein del título de propiedad de dos metros cuadrados de terreno rural, previo pago de su importe o sea la cantidad de treinta y cuatro pesos, dieciocho centavos, que el interesado entregó en la Tesorería de la Municipalidad, de todo lo cual quedó enterado con satisfacción el Ayuntamiento. No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente para su constancia ante mí el Secretario:
Doy fe.

Silviano Garza

Eliseo Maury Antonio Garcia

Benigno Castro

Francisco Torresales

José Quintana

Acta N. 17.

Acuerdo del día 26 de agosto de 1935.

Presidencia del C. Silviano Garza.

En la Villa de Garza García, Nuevo León, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos los miembros que integran el H. Ayuntamiento abierta que fué la sesión, la Secretaría dió lectura